

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICA/O DE PROYECTO

Duración: 12 meses

Localización: Zona Oriental, El Salvador

1. Información General

Nombre del proyecto: *Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán.*

Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

2. Objetivos del proyecto:

El objetivo de este proyecto es fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género. De esta forma, se busca contribuir a la generación efectiva de espacios de diálogo e incidencia política, que cuenten con la participación de mujeres, que permitan fortalecer la cultura de paz con enfoque intergeneracional, en un departamento que cuenta con organizaciones que tiene una profunda historia de trabajo por la paz en El Salvador.

3. Antecedentes

El Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el FCP ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del FCP es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el FCP ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después.

En ese contexto, NIMD El Salvador, implementa el proyecto *Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán*, que inicia en febrero del 2024 y finaliza en febrero de 2026, en asocio con organizaciones de sociedad civil, de mujeres y colectivos juveniles del Departamento de Morazán.

El Proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental y climática y en la resolución de conflictos y consolidación de la paz de su departamento.

NIMD junto con sus socias implementadoras, ADEL Morazán, AJUDEM y la Colectiva Feminista promueven la participación de más mujeres en las luchas ambientales que ocurren en Morazán,

dotándoles de mejores herramientas e incentivos, así como facilitando condiciones para el diálogo con instancias de gobernanza local. Las mujeres son las principales afectadas por los conflictos ambientales, pero, además, son quienes impulsan innovadoras maneras de adaptación y resiliencia ante los efectos de la depredación ambiental, por lo que es necesario organizar mejor su acción y asegurar su representación en espacios de toma de decisión.

4. Responsabilidades y Tareas específicas:

Las funciones y responsabilidades son las siguientes:

- a) Asegurar la dirección estratégica de los objetivos y resultados, y la gestión de recursos financieros del proyecto;
- b) Coordinar eficazmente con los equipos de gestión y supervisión de recursos, la gestión del NIMD y de las socias implementadoras.
- c) Coordinación y gestión eficaz del proyecto.
- d) Monitoreo, evaluación y presentación de informes.
- e) Identificación de áreas de apoyo e intervención relacionadas con el proyecto.
- f) Gestionar de forma eficaz el conocimiento y los esfuerzos de comunicación y visibilización.
- g) Se encarga de la ejecución de las acciones a cargo de NIMD

Detalle de las funciones:

Brindar apoyo técnico sustantivo a la implementación y gestión del proyecto

- a. Liderar la ejecución de acciones específicas bajo la responsabilidad del NIMD garantizando la consecución de resultados según la programación y plan de trabajo.
- b. Proporcionar aportes técnicos al plan de trabajo y presupuesto anual;
- c. Liderar la coordinación de la convocatoria / solicitud de propuestas, incluida la organización de comités de revisión técnica y la evaluación de la capacidad de los socios;
- d. Revisar, coordinar y monitorear la presentación de informes narrativos y financieros de los socios implementadores al PBF;
- e. Capacitar a los socios en la gestión basada en resultados y monitorear la implementación.

Brindar asistencia técnica y desarrollo de capacidades a los socios implementadores.

- a. Asegura la calidad del plan de trabajo.
- b. Coordina y brinda apoyo técnico en la implementación de las actividades del programa;
- c. Desarrolla productos de conocimiento técnico
- d. Coordina y lidera talleres técnicos; facilitar las sesiones de trabajo;
- e. Consolida las lecciones aprendidas de los resultados clave
- f. Analiza las necesidades emergentes y brindar sugerencias para el seguimiento técnico
- g. Mantiene relaciones con socios nacionales y en el territorio para apoyar la implementación del proyecto;
- h. Identifica oportunidades para el desarrollo de capacidades de los socios y facilita el apoyo técnico y la capacitación a los socios, según sea necesario.

Proporcionar insumos técnicos para el seguimiento y la presentación de informes del programa.

- a. Monitorea el progreso de la implementación de actividades y finanzas utilizando herramientas de gestión basadas en resultados;
- b. Redacta informes sobre misiones de seguimiento, resultados del programa, productos y efectos directos;
- c. Elabora los informes de las acciones programáticas con base en los insumos de las socias implementadoras.

Proporciona insumos técnicos sustanciales para la gestión de las finanzas del proyecto.

- a. Ejecución del presupuesto y realineación / revisión del presupuesto, según sea necesario;
- b. Revisión de informes financieros junto con la asistencia administrativa;
- c. Seguimiento de los socios implementadores.
- d. Brinda apoyo técnico a la coordinación interinstitucional del proyecto para lograr la coherencia y alineación de las acciones de las agencias receptoras y de los socios implementadores.

5. Relacionamento Institucional

El/la asistente administrativa responderá Director del NIMD en El Salvador.

6. Perfil y Calificaciones

Educación y certificación:

- Graduado-a de Ciencias Sociales con experiencia de al menos 3 años en implementación de proyectos, de preferencia vinculados con género, derechos humanos, medio ambiente u otras vinculadas.
- Una certificación de gestión de proyectos / programas sería deseable.
- Conocimientos comprobables del contexto social y político de Morazán.

Experiencia:

- Al menos 3 años de experiencia laboral progresivamente responsable en la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de programas / proyectos de desarrollo, presentación de informes a los donantes y creación de capacidad;
- La experiencia en la coordinación y el enlace con agencias gubernamentales, municipales y / o donantes es deseable.
- Conocimiento del marco jurídico e institucional de Derechos Humanos, especialmente derechos de las mujeres.
- Manejo del enfoque de Cultura de Paz, diálogo, prevención y transformación de conflictos.

7. Forma de Pago

Contrato bajo la modalidad de servicios personales, en jornada de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El pago de sueldo se realizará en moneda local mensualmente durante el periodo según contrato, por un valor de \$1,100 mensuales, incluidos derechos laborales por ley.

8. Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación del NIMD, bajo la supervisión de la dirección de NIMD El Salvador y en colaboración con oficial de Programas del NIMD, siguiendo toda la normativa de comportamiento interna que aplica a los empleados del NIMD.

9. Lugar de trabajo.

La persona preferentemente debe residir en el oriente de El Salvador y tendrá ofician en el

NIMD San Salvador , teniendo que desplazarse al Departamento de Morazán constantemente.

1 0 . Envío de propuestas

El plazo para presentación de propuesta es el día 20 de septiembre de 2024, a las 24:00 horas, horario de El Salvador. La propuesta deberá incluir: CV actualizado y atestados; y será enviada al correo: juanmelendez@nimd.org

San Salvador, El Salvador,

San Salvador, El Salvador, C.A. nimdsalvador@nimd.org / Tel. (503) 2519-4247 www.nimd.org